

### **Manifestación de Impacto Regulatorio**

Decreto por el que se declara área natural protegida con el carácter de Parque Nacional, la región conocida como Revillagigedo, que se localiza entre los paralelos 17° 39' 18.8" Norte y 20° 00' 31.1" Norte, y entre los meridianos 110° 04' 41.1" Oeste y 115° 28' 17.1" Oeste en el Océano Pacífico

## **ANEXO 10**

### **11.- DESCRIBA LA FORMA Y/O LOS MECANISMOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE IMPLEMENTARÁ LA REGULACIÓN (INCLUYA RECURSOS PÚBLICOS).**

Dentro de los objetivos planteados para el establecimiento del Parque Nacional Revillagigedo, se encuentra el promover la participación de los tres niveles de gobierno, para administrar, manejar y preservar los ecosistemas y sus elementos, así como de vigilar que las acciones que se realicen dentro de ésta se ajusten a los propósitos de la declaratoria. En este contexto se constituye la Dirección del área natural protegida, la cual fungirá como vínculo de la SEMARNAT para crear la sinergia institucional y definir las estrategias que serán plasmadas en el Programa de Manejo.

La administración y manejo de la actual Reserva de la Biosfera se realiza como unidad integrada a la Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Las labores propias de protección, manejo, operación y supervisión dentro de la reserva de la biosfera se llevan a cabo con los recursos fiscales asignados a la Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte en el presupuesto fiscal del 2018. Para el ejercicio fiscal 2017 a la Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo se le asignaron recursos por \$90,000.00, y cuenta con el apoyo de recursos aportados por el sector privado y diversos tipos de fondos; dichos recursos son usados principalmente para la compra de materiales, equipamiento, consultorías y para fomentar proyectos de conservación, restauración y productivos, los cuales se precisan en la siguiente tabla:

Nombre institución colaboradora	Nombre del proyecto	Monto	Comentarios
Fondo de Áreas Naturales Protegidas-FMCN	POA 2017 RB Archipiélago de Revillagigedo	\$ 900, 768.00	El recurso del FANP es a perpetuidad. El monto asignado cada año varía según los proyectos que se realicen. El proyecto incluye capacitación del personal.
Fondo de Áreas Naturales Protegidas-FMCN	POA 2018 RB Archipiélago de Revillagigedo	\$ 936, 799.00	
GEF-PNUD-Resiliencia	Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las Áreas Protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el Cambio Climático.	2'429,229.11	El proyecto incluye pago de un oficial de campo, además gastos para talleres de participación del Consejo Asesor de la Reserva.

### **Manifestación de Impacto Regulatorio**

Decreto por el que se declara área natural protegida con el carácter de Parque Nacional, la región conocida como Revillagigedo, que se localiza entre los paralelos 17° 39' 18.8" Norte y 20° 00' 31.1" Norte, y entre los meridianos 110° 04' 41.1" Oeste y 115° 28' 17.1" Oeste en el Océano Pacífico

### **ANEXO 10**

<b>Nombre institución colaboradora</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Monto</b>	<b>Comentarios</b>
Conservación de Islas	Restauración ecológica de la Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo.	\$31, 687,655.66	Centrándose en particular en las Islas Socorro y Clarión, para la realización de acciones de conservación.

Fuente: Dirección de la Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo

Se espera que con el Decreto del Parque Nacional Revillagigedo el flujo de recursos que actualmente percibe la Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo, se incremente, en correlación con la superficie bajo protección.

El principal aliado en la supervisión y vigilancia del ANP es la Secretaría de Marina y Armada de México, quienes apoyan con la seguridad del agua continental. Cabe mencionar que en Materia de supervisión y vigilancia se cuenta con el apoyo de la PROFEPA, al amparo del Convenio General celebrado entre dicha Procuraduría y esta Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y cuyo objeto es concertar acciones de colaboración para la Consolidación de Programas de Manejo a través de la imposición de medidas correctivas.